

ACTA NÚM. 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE 1º, 2º Y 3º GRADO DE SECUNDARIA DEL INSTITUTO MONTESSORI ANÁHUAC.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

DURANTE LA LECTURA DE ASUNTOS EN CARTERA INTERVINO EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, QUIEN SOLICITÓ LA LECTURA INTEGRAL DEL ASUNTO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO AGUIJO BALDENEGRO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LISTADO EN EL NÚMERO UNO (1). LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIP. SECRETARIO DAR LECTURA AL MISMO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE LOGRAR EL “CRECIMIENTO INTELIGENTE” DE LAS CIUDADES, EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO INSTALADOS EN LAS ÁREAS CENTRALES, PARA EVITAR LOS ALTOS COSTOS QUE REQUIERE SU INSTALACIÓN EN LA PERIFERIA, LOGRANDO ASÍ UNA MEJOR CONECTIVIDAD, MENORES RECORRIDOS, CONTAMINACIÓN, COSTOS DE URBANIZACIÓN Y MENORES PÉRDIDAS DE ESPACIOS DE VALOR

AMBIENTAL Y AGRÍCOLA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA DEL USO Y DESTINO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y SIN PRETENDER MENOSCABAR NI QUEBRANTAR LA AUTONOMÍA SINDICAL, SE DEBERÁ EN EL ESTADO ESTABLECER E INCLUIR EN LA GAMA DE SUJETOS OBLIGADOS A PUBLICAR LA ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS A LOS ACTUALES SINDICATOS EN LA VIGENTE LEY DE TRANSPARENCIA APLICABLE PARA TODOS LOS SINDICATOS VIGENTES EN EL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE DEMOCRATIZAR LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y LOS ÓRGANOS QUE DAN SERVICIO DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, TENIENDO COMO REGLA MÁXIMA LA REPRESENTATIVIDAD CONFERIDA POR VÍA DEL SUFRAGIO PARA LA INTEGRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8083/LXXIII** RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON VOTO PARTICULAR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVAN HERNÁNDEZ Y LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS Y SE DESECHA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8843/LXXIII** RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, A FIN DE OTORGAR COMO GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8,600,000 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 7946/LXXIII** RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 APARTADO A FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EN RELACIÓN A LAS INFRACCIONES Y SANCIONES. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA SEÑALAR AL PLENO LA IMPORTANCIA DE SACAR ADELANTE EL TRABAJO PENDIENTE Y DAR EL PODER A LOS CIUDADANOS PARA QUE TENGAN HERRAMIENTAS PARA TENER UNA MAYOR TRANQUILIDAD, MANIFESTANDO LA NECESIDAD DE QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA UNA REALIDAD EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

EL **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA SEÑALAR AL PLENO LA IMPORTANCIA DE EVITAR LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO, SOLICITANDO A LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL REFORZAR LAS CORPORACIONES DE POLICÍA LOCAL. Y VIGILAR NUESTRAS CALLES Y CARRETERAS PARA QUE NO SE REPITAN LOS RECIENTES HECHOS DE ALTO IMPACTO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015, CONTEMPLA UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS NOCTURNAS, ASÍ COMO PARA REFORZAR LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA, CON EL FIN DE QUE SEAN UNA OPCIÓN PARA LOS JÓVENES QUE NI ESTUDIAN, NI TRABAJAN. FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER URGENTE.

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA CONURBADA, PARA IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA UN PROGRAMA DE TRAFICO DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA EN DONDE SE PROHÍBA A LOS MISMOS SU CIRCULACIÓN EN LAS HORAS PICO DE LUNES A VIERNES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE
POR M. DE LEY:**

DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO

C. SECRETARIO:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

C. SECRETARIA:

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 232 -LXXIII-S.O.
MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO AGUIJO BALDENEGRO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE FUE DESIGNADO EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO COMO NUEVO COORDINADOR DE DICHA FRACCIÓN LEGISLATIVA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y A LA OFICIALÍA MAYOR NOS AUXILIE CON LAS NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA LUGAR.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. HERNÁN CORTÉS LOZANO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CRISTÓBAL RAMÓN SANTILLANA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ÉSTA SOBERANÍA PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO DE TRANSPARENCIA, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, QUE APOYE Y ORIENTE A EJERCER EL DERECHO QUE OTORGA EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN**

LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE IMPULSEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ELLO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE MARZO DE 2014. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**